



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO LIGADO A ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MUNICIPIO DE SOLÓRZANO, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5200-0020]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 11L/5200-0020, formulada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a valoración del proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables en el municipio de Solórzano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5200-0020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante la comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio por el Director General de Industria, Energía y Minas

Respecto al proyecto de almacenamiento energético ligado a energías renovables referidos a instalaciones de baterías en el municipio de Solórzano, ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno respecto al mismo y, en general, sobre este tipo de instalaciones?

En Santander, a 4 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."